PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-613-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
Bucaramanga, Febrero 7 de 2022

MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, febrero siete (7) de dos mil veintidós (2022)

TÓMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente o de los bienes que se llegaren a desembargar dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por BANCO DE BOGOTÁ contra MIGUEL ANGEL GUADRON SANCHEZ C.C. #1092.340.515 en favor del proceso EJECUTIVO adelantado por ITAÚ BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra MIGUEL ANGEL GUADRON SANCHEZ en el Juzgado 17 Civil Municipal de Bucaramanga. Ofíciese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

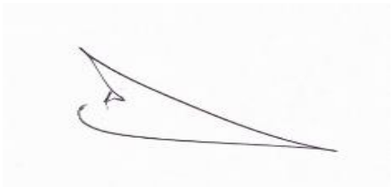

WILSON FARFAN JOYA
Juez

Se libró el oficio No. 399 AL JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: FEBRERO 8 DE 2022.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Trece civil Municipal
Palacio de Justicia Bucaramanga
j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NO. 399
FEBRERO 7 DE 2022
Radicado 680014003013-2019-00613-00

Señor:
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADOS: **MIGUEL ANGEL GUALDRON SANCHEZ** **CC #1092.340.515**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

"(…) **TÓMESE NOTA** del embargo y secuestro del remanente o de los bienes que se llegaren a desembargar dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por BANCO DE BOGOTÁ contra MIGUEL ANGEL GUADRON SANCHEZ C.C. #1092.340.515 en favor del proceso EJECUTIVO adelantado por ITAÚ BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra MIGUEL ANGEL GUADRON SANCHEZ en el Juzgado 17 Civil Municipal de Bucaramanga. Ofíciese en tal sentido.--**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez".**

Atentamente,

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria